

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 09 DEL 2015

MAT. APRUEBA ROL DE PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, PROFESIONALES Y DE ALCOHOLES DEFINITIVAS; ROL DE PATENTES PROVISORIAS Y ROL DE PATENTES DE MICROEMPRESA FAMILIAR, DEL 2DO. SEMESTRE DEL 2015.

DECRETO N°_6295 /

VISTOS :

El Acuerdo de Concejo N° 283 de fecha 30.06.2015, que aprueba la renovación del Rol de Alcoholes

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales Artículos 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.749 del 25.08.2001 de Creación de Microempresa Familiares.

Lo instruido en Circulares N° 1/44 Interior /80 y L/105 Interior /81 sobre Confección de Roles y Cobros de Patentes Municipales.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las unidades que se indican para el año 2015

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

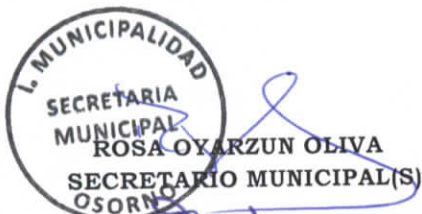
DECRETO :

1.- **APRUEBESE** los Roles de Patentes que se indican, correspondientes al 2DO.Semestre del 2015 por un total general de \$ 1.791.239.664.-

Patentes Industriales Definitivas	\$ 229.926.410.-
Patentes Comercial Definitiva	\$ 1.412.876.252.-
Patentes Profesionales definitivas	\$ 21.474.700.-
Patentes Alcoholes definitiva	\$ 77.822.995.-
Patentes Microempresas familiares	\$ 28.162.553.-
Patentes Comercial Provisoria	\$ 20.976.754.-

2.- **PROCEDASE** a efectuar el cargo a Tesorería Municipal, de las patentes antes señaladas, y queden a disposición de los Contribuyentes para su cancelación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



JABV/ROO/SGP/SJHD/shd.
Distribución:

- Alcaldía(c.i.)
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- D.A.F.(c.i.)
- Tesorería Municipal
- Rentas y Patentes(3)



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
" RECEPCION TRANSPARENCIA " LEY N° 20.280

03 AGO 2015

FECHA: _____

